ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA CMC 005-2026

OBJETO: "SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento de seguridad ciudadana, cultura ciudadana, convivencia y orden público en el Municipio de Yondó Antioquia"

La propuesta a evaluar será:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LIMITES Nit: 901305870-1	4/03/2026 17:23pm	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340)

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación definitiva correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica la oferta presentada en el presente proceso.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Evaluador procederá a realizar la revisión y evaluación definitiva de los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico, Técnico y Financiero de las Ofertas, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA N° 1: FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LIMITES Nit: 901305870-1

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES – EVALUACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
Carta de presentación de la propuesta.	*Cumple* La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	*No aplica*
Autorización de la junta o asamblea de socios.	*Cumple / Subsanó* El oferente atendió requerimiento de la entidad, y aportó acta de junta directiva.
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	*Cumple* La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Certificado de Responsabilidad Fiscal, persona jurídica y representante legal.	*Cumple* La oferente aportó el certificado de antecedentes fiscales, evidenciando que no cuenta con antecedentes, información que fue verificada por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República.
Certificado de no sanciones o incumplimientos.	*Cumple* La oferente aporta el documento firmado y diligenciado.
Certificado de medidas correctivas, del representante legal.	*Cumple* La oferente aporta copia de consulta del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, sin que se aprecien registros; la información fue verificada en el aplicativo web dispuesto para este fin.

Certificados antecedentes judiciales, del representante legal.	***Cumple*** La oferente aporta copia de consulta de antecedentes judiciales, donde no se aprecian antecedentes; la información fue verificada por la entidad en la página web de la Policía Nacional.
Certificado de antecedentes disciplinarios, persona jurídica y representante legal	***Cumple*** La oferente aporta copia de consulta de antecedentes disciplinarios, en lo que no se aprecian antecedentes; la entidad verificó esta información en la página web de la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de registro de deudores morosos (REDAM), del representante legal.	***Cumple*** La proponente aporta copia de la consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.
Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el contrato.	***Cumple*** La oferente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 03/03/2026.
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado (fecha de impresión de la vigencia 2026).	***Cumple*** La oferente aporta copia del registro único tributario – RUT de la vigencia 2026.
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	***Cumple*** La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal.	***Cumple*** La oferente aporta copia de la cédula de ciudadanía.

Compromiso Anticorrupción y transparencia.	*Cumple* La oferente aporta formatos dispuestos por la entidad debidamente suscritos.
Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	*Cumple* La oferente aporta certificado del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	*Cumple* La oferente aporta formato de compromiso de cumplimiento de las especificaciones debidamente diligenciado.
Propuesta Económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. Por tratarse de un proceso cuyo presupuesto se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, el menor valor de la oferta económica se determinará por el porcentaje de descuento promedio por cada uno de los bienes, favoreciendo el mayor descuento.	*Cumple* La oferente aporta formato de oferta económica.
Disponer de establecimiento comercial que preste el servicio de hospedaje, o alianza comercial con persona natural o jurídica que disponga de establecimiento de comercio que preste el servicio de hospedaje ubicado en el municipio de Yondó.	*Cumple* La oferente aporta certificado de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 03/03/2026.

	El oferente presenta alianza comercial con LEIDYS MARCELA MENDOZA RODRIGUEZ, quien cuenta con establecimiento de comercio con nombre MADAI, Matrícula No.: 50698.
Acreditar la ejecución de máximo un (01) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con procesos de restablecimiento de derechos y la sumatoria del valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma	*No aplica* Se acreditó la condición de Mipyme; en consecuencia, se procederá a evaluar el criterio diferencial correspondiente a Mipymes.
Criterio diferencial de experiencia para Mipymes, deberá acreditar la ejecución de máximo un (01) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con procesos de restablecimiento de derechos y la sumatoria del valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 90% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma	*Cumple* La oferente aporta certificación del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios de servicios complementarios en el marco de las jornadas de capacitación "casabe verde" Experiencia en prestación de servicios logísticos complementarios, incluyendo hospedaje y alimentación para participantes en actividades institucionales, por valor de ($58.840.000.). Nota: El requisito fue evaluado de conformidad con el numeral 4.5.1 de la invitación pública del proceso de referencia.
Acreditación Mipymes	*No aplica.*

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre los Oferentes lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO

1	**FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LIMITES Nit: 901305870-1**	HABILITADO

Por tanto, el comité evaluador, manifiesta sobre la Oferente: **FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LIMITES Nit: 901305870-1**, que en su oferta técnica y jurídica es ADMISIBLE en tanto cumplió con todos los requisitos técnicos y jurídicos del proceso, por tanto, se encuentra habilitado.

En razón de lo anterior, el comité evaluador designado del proceso de selección de mínima cuantía CMC 004 -2026, recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta de **FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LIMITES Nit: 901305870-1**,

El comité evaluador con base en lo contenido en este documento realiza traslado de la información a los interesados para las observaciones a que haya lugar.

Dado en Yondó (Antioquia) a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
MARIA FERNANDA OJEDA AMADO
Profesional Jurídico CPS
Evaluador del Área Jurídica

Original firmado
LAURA JANETH BERMUDEZ MENA
Secretaria de Gobierno
Evaluadora Técnica

Original firmado
OSCAR ANTONIO GUZMAN JARABA
Profesional CPS
Evaluador del Área Financiera

Revisó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica